



**SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

**SECRETARIA DE DESARROLLO INTEGRAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE**

**Proyecto de Medio Porte (“Medium Sized Project”, MSP)  
“PREPARANDO EL TERRENO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN  
ESTRATÉGICA DE LA CUENCA DEL PLATA**

**TERMINOS DE REFERENCIA  
EQUIPO CONSULTOR PARA LA FORMULACIÓN DE UNA PROPUESTA DE ESTRATEGIA OPERATIVA  
FINANCIERA PARA EL CIC PLATA.**

**Tipo de contrato:** Consultoría (equipo de trabajo)

**Unidad Organizacional:** DDS

**Inicio de la consultoría:** Agosto 2022

**Duración:** 5 (cinco) meses.

**Remuneración referencial:** U\$D 30,000 (TREINTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES) monto total del contrato. Pagadero en moneda local al tipo de cambio vigente establecido por la SG/OEA al día del pago.

## **1. Antecedentes**

En el marco del CIC/Plata, los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay han convenido en preparar el Proyecto de Porte Medio (de aquí en más Proyecto PPM, denominado “Preparando las Bases para la Implementación del Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata”, dichas acciones estratégicas para la gestión integral de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata, serán orientados a fortalecer e implementar su visión común para el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de la Cuenca.

El PPM consiste en un proyecto “puente” que posee como punto de partida el Programa de Acciones Estratégicas (PAE) resultante del Programa Marco (PM) que fuera desarrollado previamente en el CIC/Plata, y como punto de llegada un conjunto de productos y proyectos para su desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

Las actividades del PPM están bajo el liderazgo del Secretario General del CIC, con sede en la ciudad de Buenos Aires. El proyecto PPM posee cinco componentes: (1) Consolidando la Cooperación Regional; (2) Facilitando las Acciones Nacionales; (3) Difusión y Divulgación; (4) Administración del Proyecto, UCP y CNs y (5) Coordinación Nacional del Proyecto, para el desarrollo de programas y proyectos con visión y objetivos del PAE.

## **2. Objetivo de la consultoría**

Diseñar una Estrategia Operativa Financiera (EOF) con una visión al año 2030 para el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC Plata), como instrumento de proyección que permita establecer y alcanzar metas definidas a mediano y largo plazo en busca de una mejora continua en la gobernanza transfronteriza de la cuenca.

Para ello un equipo consultor deberá prestar conocimiento técnico para asegurar que la propuesta de EOF sea de calidad, cumpla con los intereses requeridos por los países y contemple todos y cada uno de los antecedentes y avances logrados al momento en el marco del CIC Plata.

## **3. Objetivos Específicos:**

- Definir las etapas de desarrollo de la EOF y diseñar un esquema programático al 2030.
- Elaborar una línea de base del trabajo que viene implementando el CIC en la cuenca del Plata en los últimos años.
- Revisar y vincular la información generada por los países durante los procesos de i) Programa Marco (ADT y PAE) y ii) Proyecto de Porte Medio (PPM/cartera de proyectos), para priorizar acciones que se incluirán en la propuesta. Y con las consultorías paralelas en el marco del CIC Plata.
- Identificar, acciones, iniciativas, proyectos generados en el marco de los Organismos de Gestión de Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Plata.
- Efectuar un diagnóstico y valoración sobre agencias de financiamiento y organismos de cooperación potenciales para el apoyo financiero al PAE.
- Llevar a cabo la preparación del EOF a través de un proceso de socialización y consulta permanente con los países, la SG/CIC y las Agencias de Implementación.

## **4. Actividades que desarrollar**

### **1) Revisión y relevamiento de información**

1.1 Elaboración y presentación de metodología y plan de trabajo, a la SG/CIC, Coordinaciones Nacionales y Agencias OEA y CAF.

1.2 Sistematización y revisión de información sobre el desarrollo de actividades y tareas que viene desarrollando el CIC Plata, como acompañamiento en la ejecución de proyectos, consultorías, eventos y otros, relacionados a la gestión de los recursos hídricos transfronterizos, medio ambiente y otros temas de interés para la cuenca del Plata.

- 1.3 Análisis de posibles acciones, iniciativas, proyectos y otros generados en el marco de los Organismos de Gestión de Recursos Hídricos Transfronterizos de la cuenca del Plata, puedan incluirse en la propuesta de la EOF.
- 1.4 Revisión de información generada por los países durante el Programa Marco (ADT y PAE), implementación del PPM (fichas de proyectos, cartera de proyectos, estrategia de investigación y desarrollo tecnológico y otros).
- 1.5 Relevar información sobre Agencias de Financiamiento y Organismos de Cooperación, potenciales para la implementación de la estrategia.
- 1.6 Considerar oportunidades de articulación con otras iniciativas de fortalecimiento institucional que se desarrollan en el CIC Plata.
- 1.7 Priorización de fuentes y mecanismos de financiamiento (tradicionales, no tradicionales y/o innovadores), que contribuyan con la sostenibilidad financiera de la SG/CIC.

## **2) Construcción de la propuesta de la EOF (preliminar)**

- 2.1 Con la información analizada y sistematizada en la primera etapa, desarrollar herramientas para preparar: i) la estructura de la propuesta de la Estrategia Operativa Financiera al 2030, ii) las sinergias, integración y complementación de la EOF con todos los instrumentos, estudios, proyectos y otros desarrollados en los últimos años en el marco del CIC Plata iii) la relación de acciones de gestión de recursos financieros con agencias financiadoras y organismos de cooperación, iv) oportunidades de trabajo y/o articulación con iniciativas desarrolladas en el marco de los Organismos de Gestión de Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Plata, v) la planificación estratégica por etapas, resultados, medición de impactos, cronograma de inversiones de la cartera de proyectos del PPM, tiempos y otros aspectos que se consideren necesarios.
- 2.2 Organización y desarrollo de reuniones, socialización de documentos y comunicación permanente con los países, la SG/CIC y las Agencias, con el propósito de recibir aportes y recomendaciones.
- 2.3 Identificar y desarrollar herramientas y recursos financieros potenciales para implementar el EOF, con destaque para alternativas de financiación de las propuestas de la cartera de proyectos del PPM.
- 2.4 Expresar claramente el fortalecimiento institucional y la participación de los actores de la cuenca.
- 2.5 Inclusión del enfoque de género e interculturalidad en las acciones definidas.

## **3) Preparación de la Estrategia Operativa Financiera (Versión Final)**

- 3.1 Una vez desarrollada la etapa anterior, con todos los aportes y recomendaciones realizadas por los países, se trabajará en la versión final de la EOF.

3.2 Organizar y realizar reunión participativa de presentación de la versión final de la estrategia.

#### **4) Actividades recurrentes**

4.1 Organización y desarrollo de reuniones periódicas con los países, SG/CIC y Agencias, con el propósito de informar de manera periódica el avance de la ejecución del trabajo de consultoría, presentación de productos intermedios y de la versión final de la EOF para el CIC Plata.

4.2 Mantener informados al SG/CIC/CNs y OEA, acerca de las actividades y avances efectuados en la elaboración de la EOF y otros documentos.

4.3 Proporcionar a lo largo del proceso de elaboración de los productos orientación al equipo SG/CIC-OEA en relación con los hallazgos respecto a potenciales fuentes de financiamiento.

### **5. Responsabilidad**

El equipo consultor trabajará en estrecha coordinación y bajo la supervisión del SG del CIC, siendo técnicamente responsable del cumplimiento de los presentes términos de referencia frente al Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la Secretaría General de la OEA, quien lo contratará. Actuará en el marco de la Secretaría General del CIC.

El Especialista en Gestión de Proyectos Transfronterizos, tendrá la responsabilidad de coordinar el trabajo de consultoría tanto a nivel de equipo consultor como con los países, SG/CIC y Agencias; la tarea principal de consolidar la propuesta de la estrategia, con el apoyo del Especialista del Área Económica – Financiera.

El Especialista del Área Económica – Financiera, tendrá la responsabilidad de apoyar en la preparación de la estrategia principalmente con insumos relacionados a aspectos financieros y administrativos de las Agencias Financiadoras y Organismos de Cooperación, asimismo el apoyo en la organización y desarrollo de las reuniones, talleres u otros eventos que sean necesarios para la buena ejecución del trabajo de consultoría.

### **6. Perfil del equipo consultor:**

#### ***CONSULTOR ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS TRANSFRONTERIZOS***

- Graduado Universitario con Máster o superior en Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Recursos Hídricos y ramas afines.
- Contar con al menos 7 años de experiencia profesional en el ámbito de la gestión del recurso hídrico.
- Contar con al menos 5 años de experiencia, en la formulación, gestión o evaluación de proyectos ambientales, con énfasis en proyectos financiados por Fondos Internacionales de Cooperación (BID, CAF, FONPLATA, otros).

- Conocimientos sobre diversos Fondos Internacionales de financiamiento, área de intervención, criterios de elegibilidad y otros.
- Experiencia en el uso de herramientas metodológicas para el diseño y formulación de proyectos de recursos hídricos transfronterizos en la cuenca del Plata y financiados por organismos internacionales de financiamiento.
- Experiencia de trabajo a nivel regional en la cuenca del Plata, subcuencas menores que involucren dos o más países.
- Demostrar experiencia en relación al diseño de planes y/o lineamientos de tipo estratégicos.
- Capacidades claras para planificar, organizar, comunicar y realizar seguimiento de las actividades a realizar.
- Capacidad de liderar y coordinar el equipo de trabajo.
- Capacidad de organizar y desarrollar reuniones y otros eventos de discusión y análisis con instituciones de gobierno y otros. Capacidad para trabajar en un ambiente de equipo y discreción al tratar con socios internos y externos.
- Tener nacionalidad de alguno de los países que conforma la cuenca del Plata (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay)
- Dominio de español y conocimientos de portugués.

**CONSULTOR ESPECIALISTA EN EL ÁREA ECONOMICA - FINANCIERA**

- Graduado Universitario con Máster o superior en Ciencias Económicas y Financieras, Ingeniería Comercial y ramas afines.
- Contar con al menos 7 años de experiencia profesional en el ámbito de la formulación, gestión o evaluación de proyectos de recursos naturales, recursos hídricos, con énfasis en proyectos financiados por Fondos Internacionales y de Cooperación Técnica.
- Demostrar experiencia en relación a la proyección financiera/económica de un plan o proyecto.
- Experiencia en herramientas y recursos financieros internacionales.
- Experiencia en procesos de relevamiento de información, diagnósticos y uso de herramientas para sistematización de información.
- Conocimientos sobre la problemática de la cuenca del Plata, el Programa Marco y otras acciones desarrolladas en la cuenca del Plata.
- Tener nacionalidad de alguno de los países que conforma la cuenca del Plata (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay)
- Dominio de español y conocimientos de portugués.

**7. Calendario de entregables y pagos**

Entregables	Plazo
<p><b>Informe de avance 1:</b></p> <p>1. Metodología detallada y plan de trabajo aprobado por SG/CIC, previa presentación y socialización con las Coordinaciones Nacionales (CNS), y las agencias OEA y CAF.</p>	<p>A los 30 días de la suscripción de contrato</p>

Entregables	Plazo
	(20 % del costo total de la Consultoría)
<p><b>Informe de avance 2:</b></p> <p>2. Documento de línea base sobre el desarrollo de actividades y tareas que viene desarrollando el CIC Plata en los últimos años.</p> <p>3. Memorias y otros documentos elaborados de reuniones y comunicaciones con las Coordinaciones Nacionales de los países, SG/CIC y Agencias.</p> <p>4. Documento de la sistematización de información referida a Agencias de Financiamiento y Organismos de Cooperación y herramientas financieras.</p>	<p>A los 75 días de la suscripción de contrato</p> <p>(30 % del costo total de la Consultoría)</p>
<p><b>Informe de avance 3:</b></p> <p>5. Documento versión preliminar de la Estrategia Operativa Financiera.</p> <p>6. Taller de presentación de versión preliminar de la estrategia.</p> <p>7. Memoria de reunión de presentación de versión preliminar de la EOF a los países, SG/CIC y Agencias; síntesis de aportes y recomendaciones.</p> <p>8. Memorias y otros documentos elaborados de reuniones y comunicaciones con las Coordinaciones Nacionales de los países, SG/CIC y Agencias.</p>	<p>A los 120 días de la suscripción de contrato</p> <p>(30 % del costo total de la Consultoría)</p>
<p><b>Informe Final:</b></p> <p>9. Presentación de informe final de consultoría con los productos correspondientes i) Propuesta final de la estrategia, ajustada y complementado de acuerdo a recomendaciones realizadas por los países, SG/CIC y Agencias.</p> <p>10. Memorias y otros documentos elaborados de reuniones y comunicaciones con las Coordinaciones Nacionales de los países, SG/CIC y Agencias.</p>	<p>A los 150 días de la suscripción de contrato</p> <p>(20 % del costo total de la Consultoría)</p>

## 8. **Ámbito y Sede del Trabajo**

El equipo consultor desempeñará sus funciones de manera presencial en las oficinas de la sede del CIC Plata en la ciudad de Buenos Aires – Argentina y podrá movilizarse a cada uno de los países participantes de la Cuenca del Plata cuando sea necesario, siguiendo para el caso las disposiciones administrativas de la SG/OEA y respetando los presupuestos destinados a los efectos. Estos viajes serán remunerados de acuerdo con los reglamentos de la OEA y financiados en cada caso, en forma adicional a su salario.

## **9. Privilegios e Inmunidades**

Nada en este contrato constituirá una renuncia a los privilegios e inmunidades de la SG/OEA de conformidad con la Carta de la OEA y de los acuerdos pertinentes.

Toda la información (incluyendo archivos, documentos y datos electrónicos, independientemente de los medios que se encuentren) pertenecientes a la SG/OEA que utilice el Contratista en la ejecución de este Contrato seguirá siendo propiedad de la SG/OEA. El Contratista podrá retener tal información, y copias de los mismos más allá de la fecha de terminación de este Contrato con fines de auditoría.

## **10. Aplicación**

El proponente deberá presentar su Curriculum Vitae (CV) con 3 referencias profesionales y sus respectivos contactos. Deberá sintetizar en un ítem específico las experiencias laborales que, a su juicio, otorguen el conocimiento, la pericia y destreza suficiente para cumplir adecuadamente con todos los requerimientos de este llamado. La presentación de la documentación se realizará mediante correo electrónico, a la dirección [water@oas.org](mailto:water@oas.org) hasta el día lunes 25 julio de 2022 a las 11:59 pm (Hora Washington DC, EE. UU).